

Manual del Expositor 2013

INDICE

- Introducción
- Plaza Mayor de Medellín
- Lugar, fechas y horarios de la feria
- Horarios del montaje y desmontaje de la exposición
- Derechos adquiridos como expositor
- Deberes como expositor
- Servicios adicionales de Plaza Mayor
- Instructivo de Seguridad
- Zona Franca Transitoria
- Anexos

INTRODUCCIÓN

En nombre de Plaza Mayor de Medellín y Artesanías de Colombia, le damos la bienvenida a la tercera versión de EXPOARTESANO LA MEMORIA 2013

Este manual ha sido elaborado para simplificar la participación de su empresa en ésta exposición, es una guía que contiene normas y especificaciones técnicas, operativas y de marketing que debe tener en cuenta al participar en EXPOARTESANO LA MEMORIA 2013

También encontrará unos anexos con los diferentes formularios y formatos, los cuales son importantes para optimizar su presencia. Respete las fechas de vencimiento de los mismos para garantizar calidad, evitar inconvenientes y /o costos adicionales.

Si Ud. tiene alguna duda que no pueda ser despejada por EL MANUAL DEL EXPOSITOR se puede contactar con PABLO MORA, quien le apoyará. Celular 3105138789, o al correo electrónico: pablomora@santiagopuerta.com

Adicionalmente si Ud. Tiene alguna duda en la COMERCIALIZACION (inscripciones, pagos, asignaciones de stands y contratos) se puede contactar con LIZ ADRIANA FETIVA, quien le apoyará. Celular 3115573694, o al correo electrónico: ferias@artesaniasidecolombia.com.co

PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES

El lugar ideal para realizar todo tipo de certámenes y eventos, gracias a sus dos recintos: Exposiciones y Convenciones. Son 12.000 mt2 de área cubierta construida para las ferias y las exposiciones, 16 salones con capacidad variable de 30 a 3.000 personas y 25.000 mt2 de espacio público.

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones es el espacio más importante para la realización de ferias y exposiciones con el que cuenta la ciudad, además es sinónimo de excelencia y múltiples posibilidades. Los detalles, el buen gusto, la adaptabilidad y tecnología son beneficios para quienes buscan perfección y satisfacción en la realización de sus eventos. Su experiencia y trayectoria se traducen en 1.203 eventos y certámenes realizados en el periodo 2012.

Plaza Mayor Medellín también cuenta con áreas públicas para la diversión, el descanso y el deleite de la ciudadanía y de todos los visitantes que llegan a nuestra ciudad.

El diseño y la estructura hacen de Plaza Mayor un referente de ciudad, vinculado estrechamente con la proyección nacional e internacional de Medellín.

Página web: www.plazamayor.com.co

ARTESANÍAS DE COLOMBIA

Es una empresa de economía mixta, adscrita al Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Contribuye al progreso del sector artesanal mediante el mejoramiento tecnológico, la investigación, el desarrollo de productos y la capacitación del recurso humano, impulsando la comercialización de artesanías colombianas. Cuenta con gran experiencia y reconocimiento en la realización de eventos feriales, destacándose dentro de estos Expoartesanías y EXPOARTESANO LA MEMORIA 2013, reconocida como la feria más importante del sector artesanal en América Latina. Este evento dinamiza y fortalece el sector artesanal colombiano y se ha constituido en la plataforma para que los comercializadores y distribuidores nacionales e internacionales encuentren productos con calidad e identidad.



LUGAR, FECHAS Y HORARIOS

Lugar: Plaza Mayor Medellín - Exposiciones, Pabellones Blanco, Azul, Hall Principal Y Zona Dura.

Días de montaje: 23 de 8:00am a 10:00 pm y 24 de 8:00 a 12:00 m

Días de exhibición: 25 al 28 de abril

Horario expositores: 10:00 a.m. a 9:00 p.m.

Apertura visitantes: 11:00 a.m. a 8:00 p.m. (taquillas). Cierre exhibición 9:00 p.m.

Día de inauguración: 24 de abril a las 6:30 p.m. Una vez finalizada los artesanos podran vender sus productos.

HORARIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICION

Montaje de expositores: 23 de abril de 8:00 a.m. a 10:00 p.m, hora en que todos los stands deberán estar terminados y decorados. A partir de esa hora se deberán dejar los pasillos libres para iniciar la labor de aseo final de la exposición.

24 de abril de 8:00 a.m. a 12:00 m. a partir de las 4:00 p.m. la feria deberá estar lista para abrirse a las personas invitadas al lanzamiento

NOTA: La mercancía de los expositores se recibirá a partir del 15 de abril en el Recinto de Exposiciones y será almacenada en las Bodegas de los Pabellón Rojo, y durante la feria se contara con dos bodegas, una en el Pabellon Blanco y otra en el Amarillo.

Desmontaje: lunes 29 de abril de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. una vez finalizado el evento, se deberá solicitar en la oficina de Servicio al Expositor el PAZ Y SALVO DE SALIDA, para poder retirar el mobiliario y la mercancía. EXPOARTESANO LA MEMORIA 2013 no se hace responsable de los materiales que deje el expositor después del horario de desmontaje.

Otras fechas importantes:

18 de abril al medio día: Fecha límite para enviar los formularios de solicitud de escarapelas de expositores y personal de montaje y de servicios adicionales, a Pablo E Mora Tobón al correo pablomora@santiagopuerta.com

9 de abril: Reunión EMPRESAS QUE NO TIENEN OFERTA ARTESANAL Y PATROCINADORES de 8:00 am a 9:30 am en Plaza Mayor El Recinto de Convenciones: Comisión 6

DERECHOS ADQUIRIDOS COMO EXPOSITOR

1. Stand pre - decorado

Los expositores recibirán como pre - decoración en su zona de exhibición, los siguientes elementos dentro del costo de su participación:

- La superficie a ocupar de acuerdo con su solicitud. Los stands son de 3 metros por 3 metros para un total de 9 metros cuadrados.
- Panelería:
En el Pabellón Blanco, donde se ubicarán los artesanos el sistema modular divisorio, estará conformado por estructura de aluminio y paneles en cartón aglomerado, color kraff.
- Una (1) mesa rectangular, 2 sillas y un (1) archivador.
- Un toma corriente doble (110V) por stand.
- 1 Kw de consumo de energía eléctrica monofásica. Que tiene la capacidad de cargar un celular, un computador y una cafetera durante los cuatro días de la feria
- Cenefa indicando el nombre de su empresa y No. de Stand (de acuerdo con la información entregada por el expositor en el formulario de vinculación)
- Limpieza y vigilancia general de áreas comunes.
- Manual del Expositor
- Seguro - Póliza colectiva de daños materiales que cubre las mercancías expuestas en la Feria frente a los eventos de incendio, terremoto, terrorismo.

Nota: El acabado del piso de los pabellones es cemento pulido sin entapetar.

2. Escarapelas

2.1. Escarapelas Expositor

El expositor tendrá derecho máximo 6 escarapelas por empresa para el personal a cargo del área de exhibición durante los días de funcionamiento de feria, incluirán la siguiente información:

- Nombre del expositor
- Cédula.

2.2. Ingreso Personal de Montaje

El expositor debe enviar a más tardar hasta el 9 de abril, la relación del personal que se ocupe del montaje y decoración del stand con el número de cédula para que puedan ingresar al recinto ferial. Esta relación permanecerá en la puerta 3 del ingreso al montaje. Este personal podrá permanecer dentro del recinto sólo los días de montaje y desmontaje y deberá portar el distintivo de la empresa a que pertenece (camiseta o carnet) y la escarapela de montaje, que será entregada en la oficina operativa.

Notas:

Recuerde si tiene escarapela de expositor, esta le sirve también para el montaje.

La escarapela de expositor es personal e intransferible, si no le pertenece le será decomisada en el ingreso y no se devolverá.

Tenga en cuenta que por políticas de seguridad el personal que le apoya, deberá portar al ingreso del recinto el carnet de la EPS a la cual se encuentra afiliado y el pago de ARP Vigente.

DEBERES COMO EXPOSITOR

Requisitos para iniciar la construcción y montaje del Stand

- Para entregar el área asignada, la organización exige al expositor la siguiente documentación:
- Paz y Salvo de tesorería de PLAZA MAYOR.

Adicionalmente el expositor debe cumplir con los siguientes requisitos:

Normas básicas a tener en cuenta:

- Antes de iniciar el montaje, tanto el expositor como el encargado del mismo deberán cerciorarse en el sitio de las condiciones físicas y de las dimensiones de los espacios a ocupar y los diseños deberán ceñirse a las condiciones existentes. PLAZA MAYOR no modificará sus instalaciones para acoplarse al diseño del stand como es consecuente el proyecto deberá ajustarse a las condiciones del recinto. Para ello deberán diligenciar el formulario de entrega de stand.
- Está prohibido hacer cualquier clase de excavaciones o perforaciones en las paredes y /o piso de los Pabellones.
- No está permitido, clavar, rayar, pegar cintas o afectar de cualquier manera, la estructura de aluminio.
- Está permitido, rayar, pegar cintas, o pegar chinces, en los paneles de carton.
- Esta prohibido pintar con sistemas de aspersion o compresion dentro de los pabellones, quienes necesiten pintar por fuerza mayor dentro del área de exhibición están obligados a instalar PLÁSTICO EN TODA EL ÁREA DE EXHIBICIÓN, y encerrar o aislar el espacio del stand para no afectar las áreas adyacentes, de no cumplir con este requerimiento se multara a la empresa responsable del montaje.
- Debe respetarse el perímetro que delimita el área de exhibición en planta, la altura permitida sin necesidad de aprobación en las construcciones es de 2.40 mts. En caso de necesitar mayor altura consulte a la ORGANIZACION para su autorización.
- El sistema divisorio de panelería y perfilería cumple una función divisoria y no estructural, por lo tanto se podrá únicamente descolgar elementos como cuadros, afiches etc., con un peso no mayor a 5 kg.

- No se permite la construcción de cielos rasos que afecten la vista del stand desde los pisos o vistas superiores, los techos deben estar acabados por ambas caras (superior e inferior), con el objeto de presentar un buen aspecto.
- No se permite descolgar elementos por livianos que sean de las estructuras, cielorrasos o cubiertas del pabellón, las empresas deberán prever diseños ágiles, fáciles de armar y AUTOPORTANTES que no impliquen modificaciones o alteraciones de las edificaciones del Recinto
- Los stands deberán estar totalmente montados a más tardar el 24 de abril a las 12:00 m, con el fin de asear el recinto para su inauguración. No se podrá realizar montaje de áreas después del horario establecido el día de montaje. Para realizar trabajos después del horario estipulado se debe solicitar autorización, firmar acta de compromiso y atender los cobros adicionales establecidos.

Normas de Exhibición

- Área de atención Frontal: facilita el ingreso a los compradores y evita la obstrucción de la circulación por el corredor; en esta área debe permanecer un espacio libre de 30 centímetros, desde el corredor hacia el interior del stand.
- Corredor: ésta área debe permanecer completamente libre de mercancías, cajas u otros elementos. Los vendedores deben esperar el ingreso de los compradores, dentro del stand.
- Paneles de señalización: deben permanecer completamente libres y no se permite cambiar su diseño Únicamente estará permitida la exhibición de productos previamente aprobados durante el periodo de selección. (Los productos no aprobados podrán ser retirados del stand por la organización).
- No se podrán consumir alimentos o bebidas, ni fumar dentro del stand, en ningún momento.
- Cada expositor podrá traer, escaleras, muebles, mesas, anaqueles, estanterías, cubos o cajones que tengan puerta y se puedan utilizar como una mini-bodega, sin que ocupen más del 50% del stand de acuerdo con la propuesta presentada ante la unidad de diseño.
- No se permite el uso de áreas adyacentes como corredores o salirse de los límites establecidos de las áreas útiles de cada stand de acuerdo a las dimensiones acordadas.
- Para colgar cuadros u otro tipo de elementos se puede utilizar tornillo de estantería (tuerca cuadrada, cabeza de garbanzo), con Nylon. (Los cuales se fijaran a la perfilería de cada stand).
- Aquellos expositores que tengan lámparas y otros elementos eléctricos deberán traer uno o más multitomas o estabilizadores según su necesidad, ya que el toma corriente con que se cuenta es para dos enchufes con 1 KV por día. cada stand contara con spots de iluminación proporcionados por la organización.

- No se permitirá conexiones directas o adicionales de luz a las que cuenta el stand, si requiere energía adicional se debe solicitar.
- Se deberán respetar todas las normas de seguridad industrial y de bomberos.
- Para los nichos de comida solo se permite el calentamiento con microondas, horno eléctrico o samovares, no se permite sin excepción el uso de elementos de fritura dentro del stand.
- Todos los expositores contarán con el apoyo de EXPOARTESANO LA MEMORIA 2013, para el montaje y para solucionar las inquietudes que se puedan presentar durante el período de feria; pregunte por la oficina de Servicio al Expositor.

Durante la feria

- Por razones de seguridad y presentación, nunca debe dejar solo el stand, el expositor o un encargado debe permanecer en el área de exhibición durante los horarios establecidos para el montaje (pre - feria), durante el certamen y el desmontaje de retiro de mercancía exhibida, si fuere el caso.
- Toda mercancía que se requiera ingresar a la exposición comercial una vez iniciado el evento solo podrá hacerlo 2 horas antes de la apertura a visitantes.
- El personal logístico del pabellón verifica el estado de los elementos, y firma el Paz y Salvo, documentación sin la cual no se permite la salida del recinto de los elementos y/o mercancías del expositor.
- Se cargará a la cuenta del expositor el costo de daños en la panelería y elementos entregados para la organización de la feria.
- Se sugiere que para el alquiler de elementos adicionales para la exhibición y decoración de los stand, puede acudir a :
 - Alforrent: Harold Upegui, Telefax (4) 212 91 15 alforrent@une.net.co
 - Alquipanel: Humberto Upegui, Tel (4)213 3444 alquipanel@une.net.co
 - Decorstand: Javier Díez, Tel (4) 411 22 41 decorestan@une.net.co
 - Huevos y Escobas, Melisa Longas (4) 4444249 Cel. 3166935082 melissa@huevosyescobas.com
 - Laser Compacto Soluciones, Jorge Laserna 315 4952020 jlaser@lasercompacto.com
 - MAD Eventos: Marcela Arango, 3146153226, marcela.arango@madeventos.com
 - Panelco: Eric de Villa Tel (4) 3810261 natalia.dominges@panelco.co
 - Producción Integrada: Cristian Arcila (4) 3093330, 3153093330, creativo@prointegrada.com
 - Producción Integral: Sebastian Valencia, 3174357949, produccionintegral@une.net.co
 - Grupo Logistico, Nicolas Robledo S. 448 9110 grupologistico@une.net.co lina@grupo-logistico.com

Notas importantes

- Dentro del pabellón no se permite realizar trabajos de montaje después de la apertura del evento ferial.
- Las zonas de exhibición que no estén ocupadas el día de montaje 23 de abril a las 10:00 p.m, podrán sin previo aviso, ser entregadas por la dirección de la feria a otros expositores, sin que los primeros interesados puedan reclamar o solicitar indemnización alguna por este hecho.
- Sesión: El expositor no podrá ceder, compartir, vender, donar ni transferir su stand o parte del mismo, salvo expresa autorización por escrito del organizador /EXPOARTESANO.

SERVICIOS ADICIONALES EN PLAZA MAYOR

Solicitud de servicios adicionales.

Para contar con servicios adicionales en el área de exhibición tales como mayor consumo en servicios de energía eléctrica, servicios de agua, telefonía o internet cableado, el expositor deberá diligenciar el FORMULARIO Solicitud de Servicios Adicionales (anexo 2) y remitirlo a

ESTIBENS CARDNOA, quien le apoyará. Teléfono 2617200, celular 3015689631, dirección de correo electrónico: Estibens.cardona@plazamayor.com.co

Nota: Servicio de Internet Inalámbrico, Sin costo, pero si requiere el servicio de internet alámbrico debe solicitarlo a PLAZA MAYOR MEDELLIN

Pago de servicios adicionales

Los pagos deben ser consignados en la cuenta de ahorros N° 527-506267-69 de Bancolombia, a nombre de Plaza Mayor Medellín S.A. y enviar original de la consignación con el formulario a la Calle 41 # 55-80 en Medellín, al correo electrónico monica.meneses@plazamayor.com.co o al fax (574) 2320330 a nombre de EXPOARTESANO.

Notas:

- La energía que suministra el recinto no es regulada; por lo tanto, es responsabilidad del expositor proveer los equipos necesarios para la protección de sus aparatos.

Instalaciones prohibidas No está permitido usar artefactos a gas comprimido, carbón, gasolina o combustibles productores de humo dentro de los pabellones y zonas cubiertas del recinto ferial. Esto solo es posible en áreas al aire libre, previa autorización del Departamento Técnico y Bomberos.

OTROS SERVICIOS

Aseo

La organización de la Feria es responsable del Aseo en las Áreas Comunes. Los Expositores son responsables del aseo dentro de su stand, salvo que previamente contrate como servicio adicional el servicio de aseo para su stand. Este servicio debe ser solicitado directamente con Plaza Mayor Medellín.

Bodegaje

La organización de la feria tendrá para servicio de los expositores un área destinada a bodega o almacenaje de mercancías a partir del 17 abril. En el rótulo de envío de la mercancía debe aparecer la siguiente manera para que pueda reclamarla a su llegada al recinto de la feria:

EXPOARTESANO LA MEMORIA 2013

CALLE 41 # 55 – 35 Puerta No. 3 Exposiciones

Plaza Mayor - Exposiciones

Teléfono: (574) – 2 61 72 00

Bodega EXPOARTESANO LA MEMORIA 2013: José Luis Cortissoz, Interventor.
Medellín – Colombia

REMITENTE/.

**NOMBRE DEL
EXPOSITOR:**

EMPRESA:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

PABELLÓN:

NOTIFICAR A:

STAND:

Servicio de Parquederos

Plaza Mayor cuenta con el servicio de parquederos entre 6:00 a.m. y las 10:00 pm. Con un costo de \$8.500 pesos el día para carros y de \$ 4.500 para motocicletas. Todos los expositores deben cancelar el servicio de parquedero.

Servicio de Cajero Electrónico Bancolombia

Bancolombia ofrece servicio de Cajero Electrónico en el pasillo de servicios de Exposiciones y en la zona de restaurantes del Centro de Convenciones además de oficina en ésta última.

Servicio de Alimentos y Bebidas

Zona de Restaurantes y locales Comerciales en Plaza Mayor – Convenciones, Exposiciones y en la zona de expositores de la feria.

INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD

Queremos presentar a su consideración algunas recomendaciones de seguridad; que si son tenidas en cuenta, evitarán anomalías de seguridad en contra de Expositores, Visitantes y de la Organización:

- Se debe llegar a la hora señalada para la apertura del pabellón, para así evitar cualquier tipo de anomalía en el Stand; por las cuales PLAZA MAYOR NO se hace responsable.
- Si por alguna causa, llega antes de la hora señalada a la apertura deberá esperar. El horario de apertura como de cierre son de estricto cumplimiento para beneficio de las partes.
- Es de aclarar que la seguridad que presta PLAZA MAYOR es Perimetral y por tal razón no responde por pérdidas que se presenten durante el tiempo en que la feria este abierta al público.
- El departamento de seguridad le sugiere no dejar por ningún motivo el Stand solo. Durante el tiempo que haya atención al público, cualquier eventualidad al respecto será de absoluta responsabilidad del expositor.
- Es recomendable que los elementos como carteras, calculadoras, maletines, microcomputadores, teléfonos celulares y joyas que sean de su uso personal sean guardados bajo llave.
- Cuando se le presenten dificultades acuda al personal de Servicio al Expositor.

- Informe al supervisor de su pabellón si ve personas sospechosas en los cierres y apertura durante las jornadas de feria. Señor expositor, se recomienda portar la credencial en todo momento durante su permanencia en el recinto ferial en montaje, feria o desmontaje. Se le recomienda que vigile con especial cuidado computadores portátiles, celulares y vídeo Beam, durante el período de montaje, feria y desmontaje.

Acondicionamiento general de los puntos de exhibición:

- Deben mantenerse condiciones higiénicas en el manejo de los alimentos y condiciones impecables de orden y aseo dentro del espacio.
- Todos y cada uno de los expositores de los stands de bocados, deben cumplir con el uniforme respectivo, con los siguientes requisitos de sanidad:
 - Delantal
 - Cofia blanca
 - Guantes plásticos
 - Tapa bocas para las personas que manipulan los alimentos.
 - El expositor que maneje el dinero, no debe manipular los alimentos.
- Los expositores que suministren bebidas en botella (gaseosas, jugos etc.) deben responsabilizarse directamente con la firma correspondiente, en cuanto al manejo y recolección de envases.
- Los expositores deberán abstenerse de presentar o vender productos que no estén aprobados y seleccionados por la Coordinación.
- Todos y cada uno de los expositores de SABORES Y UTENSILIOS deben portar el carne de manipulación de alimentos.
- Cada expositor debe publicar de manera visible y estética, el listado de productos y precios correspondientes (previa aprobación), para conocimiento del visitante. Estos precios son inmodificables una vez iniciado el evento. Los materiales que conforman la escenografía del local, serán entregados a través de acta. El expositor se compromete a dar un adecuado uso de los elementos y se responsabiliza por cualquier daño o pérdida, asumiendo el costo de los mismos. Sin excepción alguna estos elementos no podrán utilizarse como escaleras o elementos de apoyo.

Seguridad:

- Queda estrictamente prohibido fumar e ingerir bebidas alcohólicas dentro de los locales de comida.
- No olvidar en las noches dejar todos los equipos apagados y desconectados

Servicios:

- El expositor contará con los siguientes servicios:
- Zona de primeros auxilios.
- Vigilancia general.
- Aseo general de áreas comunes.

Cordial saludo

EXPOARTESANO MEDELLIN 2013 LA MEMORIA.